I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2258 /
APRUEBA CONTRATO DE AMPLIFICACION PARA CEREMONIA QUE SE INDICA
REQUINOA, 09 de agosto de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 2156 de fecha 09 de agosto de 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato del SR. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad Nº 11.950.028-1, para realizar amplificación en la ceremonia de certificación de proyectos autogestionados por organizaciones de adultos mayores 2013 del SENAMA el día lunes 12.08.2013 a las 11:30 hrs en el centro comunitario municipal ubicado en Calle Comercio Nº 393 de Requinoa. El monto total del contrato asciende a $ 33.333 impuesto incluido el que se pagará previa presentación de la boleta de honorarios respectiva y la recepción conforme del Director de Desarrollo Comunitario. La contratación externa, obedece a que la Municipalidad de Requínoa no cuenta con servicio de amplificación propia. Solicita imputar contratación al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de fecha 28.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista SR. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad Nº 11.950.028-1, para realizar amplificación en la ceremonia de certificación de proyectos autogestionados por organizaciones de adultos mayores 2013 del SENAMA el día lunes 12.08.2013 a las 11:30 hrs en el centro comunitario municipal ubicado en Calle Comercio Nº 393 de Requinoa. El monto total del contrato asciende a $ 33.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)